

## RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 321-2019-MDS

Sachaca, 26 de Septiembre del 2019

### VISTOS:

El Informe N° 00596-2019-SGRRHH-MDS de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el Proveído N° 2440-2019 del Despacho de Alcaldía, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 00596-2019-SGRRHH-MDS Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos señala que teniéndose en cuenta que se ha emitido la Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDS por la cual se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Sachaca, se sugiere que se designe a la servidora Miriam Zoila Begazo Flores como Sub Gerente de Registro y Recaudación Tributaria debiendo dejarse sin efecto el Memorándum N° 105-2016-ARH-MDS y cualquier otra disposición.

Que, conforme a los artículos 23,24 y 25 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, de tal suerte que no existen cargos de carrera puesto que la asignación a un cargo es siempre temporal, determinada por la necesidad institucional.

Que, conforme con el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es la autoridad competente para designar y poner fin a las designaciones que se hayan efectuado, conforme con las reglas establecidas en el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR A PARTIR DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LA SERVIDORA MIRIAM ZOILA BEGAZO FLORES EN EL CARGO DE SUB GERENTE DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-DEJAR SIN EFECTO** el Memorándum N° 105-2016-ARH-MDS y cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO.- PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de la designada, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Registro y Recaudación Tributaria y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Efraim Roscoso Rojas  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto  
ALCALDE